TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

AIC

A 60/25

Publicado el 07 AUG 2025

07 AUG 2025

LICENCIA DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES (TMA)

— RAC LPTA 66

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

Con fecha 25 de marzo de 2025, ha sido aprobada la Revisión 01 de la Edición 04 de la RAC LPTA 66, “Licencia de Técnico en Mantenimiento de Aeronaves (TMA).” Esta regulación contiene los requisitos para la emisión, renovación y reposición, así como la información sobre la revocación o suspensión de la licencia de técnico en mantenimiento de aeronaves (TMA), incluyendo las condiciones de validez y uso para aviones y helicópteros de las siguientes habilitaciones: Aeronaves y Motores.

La RAC LPTA 66 Revisión 01 de la Edición 04 será de obligatorio cumplimiento a partir de la fecha de la aprobación.

Esta regulación puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv .

Esta AIC reemplaza a la AIC A82/24

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 25/25 DEL ESTADO DE EL SALVADOR, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO